

En esta ciudad.

SUSCRIPCION MENSUAL. . . . 10 RS. VM
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS
19. SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 ID

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del viernes 4 de

setiembre de 1840.



ANUNCIOS DEL DIA:

Santas Rosa de Viterbo y Rosalia Virgenes.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: de 10 á 1 por la mañana y de 3½ á 7 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro	Vientos y Atmósfera	Sol.
3	7 mañana.	17 6 32	p. 9 l. 2	S. E. nubecillas.	Sale á 5 h. y 33 m. mañ
id.	2 tarde.	21 5 32	9 2	S. S. E. id.	
id.	10 noche.	18 5 32	7 1	N. N. E. sereno.	Se pone á 6 h. y 27 m. tar.

Servicio de la plaza para el 4 de setiembre de 1840.

Cefe de dia, teniente coronel de Soria D. Alfonso Lopez. = Plaza, segundo regimiento de la Guardia Real, Artilleria, Soria, Málaga y Veteranos. = Rondas y contrarondas, Soria. = Hospital y provisiones, Málaga. = Teatro, Soria. = Reten, Guardia Real. = Patrullas, idem y Húsares de la Princesa. = El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

VARIEDADES.

LA GENERALA CELOSA Y EL PINTOR DESTERRADO.

De Varsovia con fecha del 26 de julio escriben que acaba de suceder en aquella ciudad la aventura siguiente:

„Mr. Prazbyski, pintor muy distinguido, espuso al público no hace mu-

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena la hermosa comedia en 5 actos escrita en frances por el célebre Delavigne, traducida y arreglada al teatro español por D. Antonio Gil y Zarate; titulada, *La Escuela de los viejos*, una de las producciones que mas honor hacen al autor de D. Juan de Austria, y en la cual desempeña el Sr. Luca el interesante papel de protagonista; finalizando la funcion con el hermoso baile de trages, por M. Bartolomin música de Mr. Gondois. = Entrada á 3 rs.

A las siete.

LICEO.

El melodrama trágico en dos actos música del maestro Bellini *Beatrice di Tenda*.

A las 7.

chos días el retrato de una señora jóven sumamente hermosa. El feld-mariscal Paskiewitch lo vió y quedó prendado de tan bella pintura, y tratando de comprarlo preguntó al pintor si era una obra ideal ó la copia de algun original vivo. Contestando el pintor que era el retrato de una señora que vivia en el campo, el feld-mariscal ofreció al artista 200 ducados por el retrato, con la condicion de que le indicase el nombre y domicilio del modelo. Habiendo llegado en aquel momento varios generales, el pintor hizo una reverencia, y el mariscal le dijo: „Id esta noche á las ocho á mi casa, y traedme el retrato.“ —Por desgracia la esposa del mariscal habia oido esta conversacion. En cuanto el pintor llegó á su casa recibió una esquila que decia: „Venid á las seis y no á las ocho; os estoy esperando. (Firmado) Paskiewich.“ —El artista se apresuró á acudir á la cita y encontró á la feld-mariscala, la cual recogió el retrato, se hizo dar el nombre y las señas de la vivienda de la señora retratada y entregó al pintor 400 ducados en lugar de 200. No bien se hubo retirado este cuando la mariscala arrojó el retrato al fuego y envió al momento á la señora en cuestion la orden de salir inmediatamente para Cracovia. Sabedor el feld-mariscal de todo esto ha desterrado á M. Prazbyski prohibiéndole que resida en Varsovia, pero la mariscala ha tomado al jóven artista bajo su proteccion.

VENGANZA DE UN NEGRO.

Las cartas que se han recibido últimamente de Cincinnati, ciudad de los Estados-Unidos con fecha del 29 de junio refieren el hecho siguiente ocurrido á bordo de un barco de vapor que iba al Canadá.

„Este buque llevaba en la cámara de popa unos 70 pasajeros, uno de los cuales suscitó durante la travesia la cuestion de la abolicion de la esclavitud de los negros, la cual como es sabido tiene fuertemente divididos en la actualidad los ánimos de los habitantes de los Estados-Unidos. La discusion fue corta aunque muy acalorada, pues que los enemigos de la abolicion que estaban en gran mayoría pronto hicieron callar á sus contrarios. Un criado negro que servia en la cámara en donde se hallaban los pasajeros oyó toda la disputa y desde luego concibió el proyecto de vengarse de los partidarios de la esclavitud. Estando á su cargo el amasar el pan para el día siguiente mezcló en la pasta una gran cantidad de arsénico y el pan que con ella se hizo fué servido á los pasajeros para el almuerzo. Apenas habian acabado de almorzar cuando la mayor parte de ellos empezaron á sentir cólicos fuertísimos y grandes vómitos. Alarmado el mayordomo y concibiendo sospechas interrogó y amenazó al negro el cual no tardó en confesar su crimen. Inmediatamente fué encerrado en un camarote; pero mientras que todos estaban ocupados en prodigar auxilio á los enfermos, se arrojó al agua por la ventana y desapareció. Los envenenados eran 45, dos de los cuales estaban casi sin esperanzas de vida.

El periódico de Londres *The Sun* del 13 del corriente en su edicion de la tarde publica lo siguiente:

„En el momento de poner el número en prensa se nos comunica la nota siguiente:

„Entre doce y una de la mañana de hoy ha ocurrido al príncipe Alberto

un desgraciado accidente. S. A. R. ha caído del caballo y ha sido gravemente herido, habiéndole trasportado inmediatamente á palacio, á donde han acudido los facultativos.

Acaban de venderse en Bruselas las alhajas y ropas que pertenecieron á la famosa y malograda artista del teatro italiano Mad. Malibran, hija del célebre tenor español Garcia, que falleció como es sabido en Inglaterra, hace dos años. Considerable fue el número de curiosos y aficionados que acudieron á comprar aquellos efectos, habiéndolos comprado en su mayor parte los ingleses á precios muy subidos.

Escriben de Nápoles con fecha del 29 de julio que el Vesubio estaba arrojando mucho humo hacia algunos dias anunciando una próxima erupcion ademas de este sintoma el verse enteramente de color de fuego la copa superior del gran cráter, y el que por la parte del Sur mirando hácia Pompeya hay endiduras en las cuales á pocos dedos de profundidad se vé el fuego interiormente.

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. duque de la Victoria y de Morella va á salir del 8 al 10 de esta plaza, y á establecerse en el centro de la gran linea de tropas que cubren el Pirineo. (G. N.)

Mr. Gauttier d' Arc, Cónsul de Francia en Barcelona ha sido nombrado por real decreto de S. M. el Rey de los franceses de fecha 15 de agosto último, Cónsul general en la Habana, cuya plaza vacaba por traslación de Mr. Mollien á Venezuela. Mr. De Lesseps, que actualmente desempeña el consulado de Málaga ha obtenido el nombramiento de Cónsul en Barcelona, pero el gobierno francés al mismo tiempo que ha ascendido de un grado en su carrera á Mr. Gauttier d' Arc le ha dado orden de continuar residiendo en esta plaza.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENISULA.

Cuarta seccion.—Circular.

Han llamado la atencion de S. M. la Reina Gobernadora varios abusos que se cometen en el modo de proceder á las contratas para las empresas de los Boletines oficiales de las provincias, y en la reparticion indebida de ejemplares á las oficinas y otros establecimientos; y á fin de ponerles el oportuno remedio, se ha servido resolver.

1.^o Que las espresadas contratas no se hagan por un precio alzado, sino á tanto por ejemplar ó suscripcion.

2.^o Que en esta cantidad se han de entender comprendidos todos los gastos de redaccion, imprenta y demas, los cuales serán de cuenta de la empresa, sin distincion alguna.

3.^o Que igualmente lo serán los gastos de recaudacion, de la que se encargarán los comisionados pagadores de los gobiernos politicos, si lo exigiere el empresario, abonando éste de su cuenta el tanto por ciento de reglamento en cada provincia.

4.º Que únicamente estará obligado el empresario á entregar gratis un ejemplar para la Biblioteca nacional; otro para la provincial, si la hubiere, y dos para el gobierno político, de los cuales deberá conservarse uno en el archivo del mismo formando coleccion; y que las demas autoridades, oficinas y establecimientos que quisiesen ó necesitaren tener el Boletín hayan de suscribirse á él, satisfaciéndose de gastos de secretaria el ejemplar ó ejemplares absolutamente precisos.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de agosto de 1840.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Luis de Collantes y Bustamante, Ministro honorario y juez primero de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Bertoldo Corrons vecino de la presente ciudad, para que dentro el término de nueve dias del día presente en adelante contaderos se presente en las nacionales cárceles de esta ciudad, de rejas á dentro, á fin de recibirle su declaracion y confesion y oírle en defensa en la causa que estoy instruyendo con motivo del robo de alhajas, efectos y dinero perpetrada en la casa habitacion de Maria Garreta viuda, tambien vecina de esta ciudad, la noche del veinte al veinte y uno de mayo último, cuyo término finido sin haberlo verificado proseguiré la instruccion de dicha causa conforme á derecho haciéndole las notificaciones en su ausencia y rebeldia en estrados del Juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y que se publique por medio del Diario de avisos de la misma y el Boletín oficial de esta provincia. Dado en Barcelona á treinta y uno de agosto de mil ochocientos cuarenta.—Luis de Collantes y Bustamante.—Por su mandado, Juan Fochs y Domenech, escribano.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Melchor Ruiz Zorrilla, Juez de primera instancia del pueblo de S. Felio de Llobregat y su partido, se cita y emplaza á Francisca Almirall, soltera, vecina del pueblo de Gelida, para que dentro el término de quince dias se presente en este Juzgado á usar de su derecho en méritos del espediente instruido en el mismo sobre liquidacion de los bienes que fueron de Francisco Almirall y Cecilia Rosell, bajo apercibimiento que á su transcurso le parará todo el perjuicio que hubiere lugar. San Felio de Llobregat 29 de agosto de 1840.—José Maria de Molina, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.

El día 14 del corriente mes se abrirá en esta Universidad y en el local de la que fué casa de la Congregacion de S. Felipe Neri de la presente ciudad, las cátedras de latinidad y retórica, prevenidas en el plan de estudios vigente, para el curso de 1840 en 1841, quedando desde hoy hasta el citado día abierta la matrícula en la secretaria establecida en el ex-convento del Cármen desde las 10 á las 12 horas de la mañana de los no festivos. Los Sres. profesores enterarán á los alumnos matriculados de las horas de ensenanza y del mo-

do de cubrir las mensualidades del módico derecho señalado para la matrícula. Barcelona 2 de setiembre de 1840.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 del pasado los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
845	20	7751	16	14792	20	21685	20
867	20	8363	100	14824	16	21746	16
1011	20	8695	16	14910	20	22012	20
1014	20	8702	20	14953	20	22019	16
1276	16	8703	16	15540	20	22049	16
1380	20	8708	20	15769	20	22288	16
2399	16	9131	20	16167	20	22291	16
2402	16	9141	16	16174	20	22298	16
2463	200	9147	16	16185	16	22311	16
3961	20	9194	20	16325	16	22809	20
3967	20	10032	20	17555	16	23119	20
3988	16	10947	1000	18091	16	23666	20
4014	20	11581	20	18900	16	24304	16
4021	20	11621	16	19253	16	24311	20
4292	20	12700	20	19477	20	24330	20
4314	20	12924	20	20496	20	24923	16
5773	20	12945	20	20497	100	25834	20
6807	16	13766	100	20851	16		
7001	16	13932	16	20856	16		
7008	200	13934	16	21678	20		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 10 del corriente y el despacho de sus billetes se cerrará la víspera del día en que se ha de hacer dicho sorteo. Barcelona 3 de setiembre de 1840.—Mariano Hernandez.

SUBASTAS.

Se venden en pública subasta dos casas con su huertecito sitas en el pueblo de Sarriá y calle de S. Vicente, antes llamada de los Impresarios las que fueron propias de Vicente Viñals, chocolatero, á tenor de las tabas que obran en poder del corredor público José Puig, y del notario Xammar.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta por el corredor Juan Santasusagna, un carro y un caballo.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

Manual de procedimientos, ó esposicion metódica de las leyes, decretos, órdenes y demas disposiciones antiguas y modernas que arreglan los trámites y la sustanciación de toda clase de juicios civiles, y criminales, en todas sus instancias, por lo que respecta á los Negocios comunes y á la jurisdiccion Real ordinaria; precedida de la esplicacion de la organizacion y de las facultades de los tribunales no especiales de España, por D. Ramon Torrents y

Ricart, abogado de los tribunales del reino y del ilustre colegio de la ciudad de Barcelona. Reunir con método y claridad la materia de enjuiciamientos en un solo volumen donde nada se encuentre que no esté vigente, y donde todo lo esencial vigente se encuentre, conciliando estas ventajas con la economía y ahorro de tiempo que exige el carácter transitorio de la actual legislación, ha sido el objeto del autor de este tratado. Su utilidad no se limita á los curiales; se estiende á los estudiantes de derecho, á los alcaldes de los pueblos destinados á ejercer en ellos los cargos de conciliadores y de jueces ordinarios, y á todos los ciudadanos, en fin, que en razon de sus negocios, de su posicion, ó de una laudable curiosidad, quieran tener noticia de lo que tan de cerca les interesa. Tres son las partes en que se divide el manual. En la 1.^a se explican la organizacion y las facultades de los tribunales. En la 2.^a se trata de todo lo que es general á cualquiera especie de juicios, asi por lo que respecta á las personas que intervienen en ellos, como por lo que toca á los trámites de los mismos. Y en la 3.^a se espone la sustanciacion ó ritualidad de cada uno, en todas sus instancias. Se han procurado el mayor laconismo en el lenguaje y el carácter de letra mas á propósito, al objeto de disminuir en lo posible, sin perjuicio de la claridad, el volumen y de consiguiente el precio de la obra. Un tomo en 8.^o, que se vende á 12 rs. en la libreria de Sauri, calle Ancha, en la de Mayol, calle de Fernando VII, en la de Lluch, calle de la Libreria, y en la imprenta de Garriga, calle de Santa Ana.

Los señores suscriptores á las obras del *Excelentísimo Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos*; arregladas é ilustradas, por *D. Venceslao de Linares y Pacheco*, pueden pasar á recoger el tomo octavo y último; á la libreria de D. Francisco Oliva, calle de la Plateria núm. 8, donde se hallarán ya encuadernados en pasta, una porcion de ejemplares de dicha obra, al precio de 160 rs. cada uno.

Ecos de Navarra, ó don Carlos y Zumalacarregui, hechos históricos, detalles curiosos y recuerdos de un oficial carlista, por el baron H. Du-Casse. Consta de un tomo en 8.^o en buen papel, precio 10 rs. á la rústica. Materias que contiene esta obrita. Guerra civil.—Entrada en España.—El rey.—Zumalacarregui.—Organizacion del ejército real.—Marcha á la ribera de Navarra.—Muerte de un partidario de la Vendée.—El alcalde de Villafranca.—Las mugeres emplumadas.—Ejecucion en Lumbier.—Derrota de la Sarta.—El campo de batalla.—Accion del puente de Arquijas.—Una noche de guardia.—Accion de Ormaistegui.—Iglesia de Loyola.—Segundo ataque en el puente de Arquijas.—Acciones de Lárraga y de doña Maria.—Sitio de los Arcos.—Clemencia de Zumalacarregui.—Toma de Echarri-Aranaz.—Dos compañías de guías diezmadadas.—Combate de Arroniz.—Los españoles en presencia de la muerte.—El trompeta de Merino.—Comisario ingles.—Artaza.—Tratado Elliot.—Triunfos militares.—Familia de O'Donel.—El sermon del fraile.—El estandarte de la Virgen.—Misa en el campo.—Sitio de Bilbao.—Muerte de Zumalacarregui.—Carlos de Borbon.—Oficiales franceses en el ejército realista de España.—Conclusion.—Situacion actual de la causa real de España.—Maroto.—Cabrera. Se hallará en la libreria de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

Doña Martra de la Torre, esposa de D. Antonio de la Torre, capitán del 2.º batallón del regimiento infantería de África 7.º de línea, se servirá pasar á la calle del Pino número 10, piso segundo, para enterarla de un asunto que la interesa.

El sugeto que desee emplear una partida de seiscientas libras catalanas con las condiciones que se contrataren, puede acudir á la calle del Conde del Asalto núm. 94, tienda de Mateo Capdevila, quien informará del sugeto, finca, condiciones y papeles para dicho objeto.

En la calle de Abaixadors, núm. 4, cuarto piso, hay una señora que desea encontrar niñas á quienes enseñar de bordar.

Un jóven de 22 años de edad, instruido en aritmética y escritura doble, buen carácter de letra, de arreglada conducta, y que tiene personas que le abonarán, desea colocarse en una fábrica, almacén ó casa de comercio: informará el droguero de la calle del Carmen, esquina á la den Xuclá.

Un jóven de 25 años de apreciable conducta, instruido en varios cargos y versado en la enseñanza, desearia dar lecciones ya sea en su casa ya en la de los señores que gusten favorecerle, de escribir, leer, gramática castellana, latina, frances, matemáticas y cálculo mercantil, á precio cómodo segun los conocimientos modernos: informará de dicho individuo D. Antonio Andreu, que vive en el almacén de hierro calle del Hospital, núm. 65.

La señora francesa que vivia en la calle del Carmen, núm. 106, se ha mudado á la calle de Fernando VII, núm. 19, cuarto segundo, la cual ofrece limpiar toda clase de paño, terciopelo, seda, bordada de oro y plata, lavar y teñir guantes de cabritilla, lavar toda clase de muselina y lana: pañuelos de crespón conservando siempre los colores.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora viuda sin familia que tiene su casa en parage céntrico de esta ciudad desea encontrar una familia decente á quien facilitar toda asistencia ó bien sean dos ó tres caballeros. Dará razon el escribiente de la Rambla núm. 80.

Una señora desea tener tres ó cuatro caballeros para darles de comer y cama con su habitación: darán razon en la calle Condal, confitería de frente la de Amargos.

En el centro de esta ciudad hay una señora que desearia encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes: informará el barbero de la calle de los Baños.

El que quiera un cuarto con toda asistencia, acuda al núm. 21, calle de la Canuda.

VENTAS.

Si alguno quiere tomar un censo de capital 130tt y pension anual 3tt 18¢ con hipoteca corriente, le darán noticia del que lo tiene en casa del señor Jaime Carbonell, calle dels Abaixadors.

La fábrica de lanzaderas de Jaime Benitas (a) el Calafat, continua en el piso tercero de la casa núm. 14 de la calle den Xuclá; lo que se advierte á los consumidores para que no se equivoquen con las de la fábrica que se ha establecido en la tienda de la propia cosa, creyendo ser una misma: se advierte además que se darán dichas lanzaderas á precios cómodos.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato, á saber:

	EXISTENCIA DEL MES ANTERIOR.	ENTRADAS EN EL PRESENTE.	SALIDAS.	EXISTENCIA EN FIN DE EL.
<i>Aceite de olivas..... canastas.</i>	"	208	208	"
<i>Aceite de palo..... barriles.</i>	4	"	4	"
<i>Alambre de hierro..... atados.</i>	"	215	"	215
<i>Archote..... balotes.</i>	75	"	75	"
<i>Aguardiente de caña..... pipas.</i>	17	"	9	8
<i>Azucar blanco..... cajas.</i>	"	10	"	10
<i>Idem quebrado..... cajas.</i>	28	19	47	"
<i>Idem id..... bocoyes.</i>	2	15	15	2
<i>Idem idem..... barriles.</i>	"	97	97	"
<i>Bacalao..... quintales.</i>	"	1275	60	1215
<i>Cafè..... barriles.</i>	632	"	131	501
<i>Idem..... bocoyes.</i>	164	"	70	94
<i>Idem..... sacos.</i>	1398	270	354	1314
<i>Caoba..... tirantes.</i>	30	"	30	"
<i>Caobilla..... piezas.</i>	82	"	82	"
<i>Cristaleria..... cajas.</i>	4	"	"	4
<i>Dátiles..... tinajas.</i>	"	2	2	"
<i>Drogas..... cajas.</i>	8	"	8	"
<i>Esercica de anis..... cajas.</i>	3	"	3	"
<i>Espuma de vidrio..... sacos.</i>	49	"	"	49
<i>Goma hilada..... cajas.</i>	"	1	"	1
<i>Hierro colado en lingotes..... quintales.</i>	2493	1870	"	3363
<i>Laton en plancha..... caja.</i>	1	"	1	"
<i>Loza..... barricas.</i>	4	"	"	4
<i>Miel de purga..... bocoyes.</i>	8	"	"	8
<i>Plumas de avestruz..... caja.</i>	1	"	1	"
<i>Piano.....</i>	1	"	1	"
<i>Quesos..... cubetos.</i>	30	"	30	"
<i>Quincalla..... cajas.</i>	2	1	1	2
<i>Tabaco labrado..... cajoncitos.</i>	1404	"	83	1321
<i>Idem en cajetillas..... cajitas.</i>	4	"	4	"
<i>Talco..... cajita.</i>	1	"	1	"
<i>Velas de sebo..... cajitas.</i>	10	"	"	10
<i>Idem de esperma..... id.</i>	"	4	"	4
<i>Vino en botellas..... cajas.</i>	2	"	2	"

BUQUES A LA CARGA.

Bergantin Bayames, capitan Don Carlos Botta, y consignatarios los Sres. Martorell y Bofill, para la Habana.

ra Vinaroz.

Místico Amistad, patron Ramon Beltran, para Palma.

Laud Almas, patron Vicente Tichell, pa-

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

Bautista Bas, con 230 cahices trigo.

De Burriana y Palamós en 20 dias el laud Almas, de 21 toneladas, patron Vicente Tichell, con 100 fanegas frijoles.

De Bergen y Tarragona en 53 dias el lugre Carmen, de 75 toneladas, capitan Don Juan Bautista Larrinaga, con 5300 vocs balcalao.

De Sevilla y Algeciras en 17 dias el laud S. José, de 79 toneladas, patron Miguel Garcia, con 185 sacas lana, 26 herpiles de trapos, 1130 fanegas habas y 69 de trigo.

De la Habana, Coruña y Cádiz en 80 dias la fragata Maria de la Paz, de 180 toneladas, capitan Don Laureano Lopez, con 323 balas algodón y 2040 duelas.

De Sevilla en 25 dias el místico Pescador, de 40 toneladas, patron Francisco Mora, con 253 sacos lana, 30 pipas aceite y 300 fanegas habas.

De id. y Vigo en 72 dias el bergantin S. Cristóbal, de 292 toneladas, capitan Don Juan Cardona, con 549 pacas algodón, 46 cajas azúcar, 24 sacos café, 66 quintales cobre viejo, 19 de fierro, 1500 astas, 30 cueros y 1200 duelas.

De Torrevieja en 5 dias el laud San Antonio, de 22 toneladas, patron Carlos Esparducer, con 800 fanegas trigo.

De Palma en 18 horas el vapor Mallorquin de 400 toneladas, capitan don Gabriel Medinas, con 102 @almendras y otros efectos, la correspondencia y 34 pasajeros.

De Cartagena en 14 dias el jabeque Lugan, de 30 toneladas, patron Antonio No guera, con 1160 fanegas trigo.

De Almeria y Cartagena en 9 dias la bombardas Saturno, de 30 toneladas, patron Juan Oneto, con 1100 fanegas cebada y otros efectos.

De Sevilla en 19 dias el laud S. Miguel de 29 toneladas, patron Francisco Cartes, con 88 pipas aceite y 16 sacos arbejones.

De Alicante en 4 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, patron Antonio Camó, con 840 fanegas trigo.

De Iviza en 4 dias el jabeque Margarita, de 36 toneladas, patron Vicente Mari, con 1000 quintales leña.

De Alicante y Castellon en 13 dias el pailebot S. José de 48 toneladas, patron Antonio Ripoll, con 70 cahices trigo, 200 quintales azufre, 110 sacos anis y otros efectos.

De Alicante y Vinaroz en 10 dias el laud Misericordia, de 20 toneladas, patron Juan Bautista Ginesta, con 140 cahices trigo.

De Sevilla y Sta. Pola en 17 dias el laud S. Buenaventura, de 40 toneladas, patron José Alguero, con 100 pipas aceite.

De Torrevieja en 6 dias el laud Buena Guia, de 17 toneladas, patron Pascual Rodriguez, con 800 cahices cebada, 29 quintales higos y 6 de melones.

De Málaga en 10 dias el laud Diligente de 21 toneladas, patron Antonio Roca, con 400 fanegas trigo, 37 pipas aceite y otros efectos.

De la Habana y Coruña en 69 dias el bergantin Paz, de 101 toneladas, capitan Don José Vinent, con 100 cajas azúcar, 300 cueros, 200 balas algodón, 20 zurrónes añil, 13 sacos café y 30 quintales campeche

De Iviza en 2 dias el javeque Victoria de 25 toneladas, patron Vicente Cardona, con 950 quintales leña.

De Liorna en 7 dias el laud Emilio, de 19 toneladas, patron Andries Busecarons, con 97 balas cañaño, 40 quintales pezpalo, 100 de altramuzes, 200 de porcelana y 16 cajas velas de sebo.

De Alicante y Vinaroz en 6 dias, el laud Rosario, de 30 toneladas, patron Domingo Juan, con 231 cahices trigo, 40 sacos cacao y 167 libras azafran.

De Alicante y Tarragona en 9 dias el místico Carmen, de 24 toneladas, patron Miguel Llompert, con 800 fanegas trigo y 15 quintales cueros.

De la Habana y la Coruña en 7 dias el bergantin goleta Prócer de 90 toneladas, capitan D. Juan Millet, con 274 balas algodón, 2000 duelas y 499 planchas cobre.

De Cuba y Coruña en 86 dias el queche Rosario, de 75 toneladas, capitan D. Joaquin Durall, con 551 balas algodón, 20 sacos café, 12 barriles idem y 6 barriles cobre.

De id. en 76 dias la polacra S. José, capitan D. Benito Plá, con 158 balas algodón

De Alicante en 5 dias el laud Joven Francisca, de 23 toneladas, su patron Juan

y 20 cueros.

De Cádiz en 9 dias el laud Cármén, de 18 toneladas, patron Ramon Gelats, con 708 barras fierro, 51 bultos canela, 16 bultos algodón, 6 bultos añil y otros efectos.

De Málaga en 12 dias el laud Dionisia de 17 toneladas, patron José Gelpi, con 800 fanegas trigo y 14 pipas aceite.

De Valencia en 5 dias, el laud Cármén; de 14 toneladas, patron Iguacio Soler con 25 pipas vino: 10 sacas lana y otros efectos.

De Valencia, Vinaroz y Tarragona en 10 dias el laud Virgen del Mai, de 10 toneladas, patron Agustin Escuder, con 40 sacos arroz, 30 cahices trigo, 10 de salvado y 2 fardos seda.

De Torrevieja, Villajoyosa y Tarragona en 10 dias, el laud S. Antonio, de 29 tone-

ladas, patron Antonio Lloret, con 1700 fanegas cebada y otros efectos.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado con vino y carbon.

Idem francesa.

De Marsella y Portvendres en 2 dias el vapor Fenicio de 333 toneladas capitan Simon Gabriel con varios efectos de tránsito y 65 pasajeros.

Id. inglesas.

De Newport en 34 dias la goleta Héroe de 65 toneladas, su capitan Felipe Williams, con 85 toneladas carbon de piedra.

De Valencia en 2 dias el Cutter de los Reales Yats de recro, su capitan Juan Sorayte.

De Valencia en 2 dias el cutter de los Reales Yats, capitan William Horvardis.

Despachadas.

Bergantin español Gallo de Oro, capitan D. Joaquin Gurri, para la Habana con vino, aguardiente, papel, aceite, bacalao, rosolis, dulces y otros efectos.

Polacra Concepcion, capitan Don Juan Bautista Durall, para Málaga y Montevideo con vino, aceite, almidon, papel y otros efectos.

Pailebot Dragon, patron Pedro Bertran, para Tarragona y Cádiz con aguardiente y lastre.

Laud Provideucia, patron Juan Pujol, para Alcudia en lastre.

Id. Sto. Cristo del Grao, patron Ramon Romani, para Valencia en lastre.

Id. Carmen, patron Juan Bautista Casanovas, para Castellon con azúcar, géneros de algodón y pipas vacías y lastre.

Id. S. José, patron Tomas Verdaguer, para Valencia con duclas y lastre.

Vapor frances Fenicio, capitan Don Simon Gabriel, para Cádiz con varios efectos que conduce de tránsito.

Ademas 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 30 DE AGOSTO.

Bolsa de Madrid del dia 30 de agosto.

Titulos al 5 p. c. modernos a 26 al contado, 25½, 26½ d plazo con prima los últimos de ½ p. c.

31 Operaciones importantes. 14.800,000 rs.

Cambios.

Londres a 90 dias 38½.—Paris a 90 dias 16 lib. 4 din.—Alicante par.—Barcelona ½ ben.—Bilbao par.—Burgos.—Cádiz ½ daño.—Córdoba.—Coruña ½ daño.—Granada 1 daño.—Málaga ¼ daño.—Santander ¼ b.—Santiago ¾ daño.—Sevilla ⅝ daño.—Toledo.—Valencia ½ ben.—Valladolid.—Zaragoza ¼ papel daño.—Descuento de letras al 6 por 100 al año.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Galicia con fecha 21 del actual participa que el comandante del destacamento de Baltar, en la linea de Portugal, capturó un ladron que fue fusilado con arreglo a sus disposiciones.

El capitan general de Castilla la Nueva con la del 27 manifiesta que se han presentado al comandante general de Ciudad-Real un titulado oficial y

nueve individuos de tropa, restos de las facciones que vagaban por el país.

Madrid 28 de agosto.

Licenciamiento de cumplidos.

Se ha puesto en nuestras manos la circular pasada por el ministerio de la Guerra á los inspectores y directores de las armas, que por su importancia insertamos á continuacion con las reflexiones que la acompañan.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que V. E. remita á este ministerio á la mayor brevedad posible una relacion circunstanciada del número existente de individuos de la clase de tropa en el arma de su cargo, que contando desde el año de 1827 hasta el corriente, se hallen cumplidos por haber extinguido el tiempo de su empeño en la quinta de que procedan. De Real orden, comunicada por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos prevenidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de agosto de 1840.

Laudable es que en momentos en que tantos y tan graves asuntos ocupan al Gobierno, no haya este desatendido la privilegiada y justa consideracion que se merecen los que con heroica constancia han prodigado su sangre hasta triunfar del enemigo comun y afianzar el trono constitucional de nuestra Reina. Modelos de virtud, los soldados de la patria han arrostrado privaciones y peligros, sin aspirar á otra recompensa despues de conquistar la paz, que la de regresar al seno de sus familias y gozar tranquilamente de sus beneficios, recordando con orgullo al observar sus pechos ornados con las condecoraciones ganadas en el campo de batalla, la honrosa parte que les ha cabido en labrar la felicidad de sus conciudadanos y la suya propia.

Si en todos casos es conveniente proceder con la suma de datos necesarios en asuntos de tanta cuantia, nunca mas que ahora se hace indispensable conciliar la situacion del Estado y sus necesidades con la consideracion que se merecen los valientes que con su esfuerzo le han hecho libre. Y habiendo tratado de adquirir mas pormenores sobre el objeto de dicha circular, hemos sabido con satisfaccion que el ministerio de la guerra se ocupa activamente en disponer y reunir todos los indispensables para proceder con equidad y sucesivamente al licenciamiento de los cumplidos, segun lo exige la conveniencia pública y el bien é interés particular de los individuos á quienes comprende, preparando al propio tiempo los trabajos correspondientes al reemplazo de estos valientes en el número, modo y forma que las circunstancias hagan necesario.

Nos complacemos en dar publicidad á estas justas disposiciones en bien de los veteranos, que ya felizmente concluida la guerra esperan restituirse á sus hogares, como se les ofreció, en obsequio del Gobierno que tanto se desvela en mejorar su suerte, para alivio y consuelo de las angustiadas familias que por espacio de siete años han visto á sus hijos y hermanos expuestos á perecer á impulsos del hierro fratricida.

(G. de M.)

Se ha notado que antes de ayer 25 permanecieron cerrados los teatros de esta capital á pesar de ser día de la presunta heredera del trono. ¿Si con tomar

una compañía de ópera y otra de verso le habrá sido imposible á la empresa organizar una funcion? Bien pudiera ser: tal es la organizacion de esas compañías que el dia que se hallan indispuestos el Sr. Romea y la Sra. Mazzarelli hay que cerrar los teatros. De todos modos si algo de eso hubo antes de ayer, bueno hubiera sido que la empresa por su propio interes lo anunciara al público.

(C. N.)

Madrid 29 de agosto.

Anoche tuvimos el placer de asistir á la primera representacion de las *Cárceles de Edimburgo* y al triunfo de tan bellísima particion. Su éxito ha sido brillantísimo: entusiastas y prolongados aplausos, mil y mil bravos han cubierto á la señora Mazzarelli y á los señores Ojeda y Salas. No renunciaremos á hablar otro dia de esta magnífica obra y de su admirable desempeño.

Y ya que hemos tomado la pluma para escribir sobre teatros, no queremos dejarla sin dar á nuestros lectores las felices nuevas que hemos tenido el gusto de oir: los señores Gil y Zárate, Breton Zorrilla y otros jóvenes poetas tienen presentados ya dramas que en breve veremos en la escena. Tenemos tambien noticias de que el joven poeta, autor de Emilia, tiene concluido un drama titulado Don Rodrigo Calderon. En esa cadena de grandes humillados, de privados caidos, de válidos que han pagado con su *cabeza* un instante de poder, donde figuran un Antonio Perez, un don Alvaro de Luna, faltaba el poderoso conde de la Oliva, el marqués de Siete-Iglesias, el ministro de Felipe III. La vida de D. Rodrigo Calderon es la historia de toda una época fecunda para el poeta, vasta para el filósofo y pensador. El cuadro de la corte del hijo de Felipe II, del nieto del emperador, que tan perfectamente ha trazado el autor de Gil Blas, era digno de llamar la atencion de nuestros poetas dramáticos.

Confiamos en que el drama del señor Navarrete responderá á nuestras esperanzas, á las de todos los que tuvieron el placer de conocer su talento dramático en la primera produccion de este apreciable joven.

Sabemos que la academia literaria y científica de instruccion primaria, elemental y superior de esta corte, celebrará su reinstalacion mañana á las diez en la sala de columnas de las casas ayuntamiento: á este acto que se verificará con la solemnidad posible están invitados todos los cuerpos literarios y científicos y las personas ilustradas y notables de la capital, porque todos están interesados en el esplendor de un ramo tan importante como la educacion pública.

(Corresp.)

Ayer llegó á Madrid el Sr. Gonzalez y esta noche parece que se le obsequiará con una magnífica serenata.

— Acerca de la salida de SS. MM. y A. de Valencia no se dice nada de fijo, sin embargo no faltá quien asegura que llegarán á esta corte el dia 4 del mes próximo. Tampoco se sabe todavía si fijarán ahora su residencia en Madrid, ó será en Aranjuez ó en el Pardo.

— Se está habilitando el real palacio del Pardo, morada que parece haber elegido S. M. para cuando se restituya á esta capital.

En varios pueblos de la Alcarria, se está celebrando con alegria la nueva

situacion en que se encuentran con motivo de la paz y tranquilidad de que ya por fin gozan. En Poyos, Sacedon, Canalejas, Alcocer, Gascuña y Almonen ha habido festejos públicos por el motivo indicado, y solo se lamentan de que habiendo sufrido tantas pérdidas en la guerra, sean apremiados para el pago de la contribucion extraordinaria.

— En cartas de la Coruña del 22, recibidas anoche, se dice que corrian voces de haber aceptado el Sr. Silvela el ministerio de Gracia y Justicia, y que trataba de ponerse en marcha inmediatamente.

— Una comision del 5.º batallon de la milicia nacional de esta corte se ha presentado al Sr. alcalde 1.º constitucional para manifestarle que la oficialidad les habia nombrado para ofrecer al Excmo. ayuntamiento la seguridad de que el 5.º batallon está decidido á sostener la Constitucion y todas sus consecuencias y las órdenes que por el Sr. alcalde les comunique para que el código fundamental sea por todos como corresponde observado.

— Escriben de Orense con fecha 23 que el dia anterior habia emprendido el viage para esta corte el general Quiroga. (E. del C.)

Granada 24 de agosto.

Tenemos que lamentar una desgracia tanto mas sensible cuanto el carácter de la persona hace mas notable este hecho: este acontecimiento es el suicidio del presbítero Cruz.

Coruña 22 de agosto.

El Sr. Silvela sale el lunes para Barcelona sin aceptar antes de ponerse de acuerdo con sus compañeros y conocer la verdadera situacion de las cosas. Va por la línea de vapores establecida desde Vigo hasta Cádiz, incorporándose aqui en la del Mediterráneo.

Alicante 24 de agosto.

Anoche á cosa de las nueve menos cuarto se reforzaron las guardias de esta plaza, se situaron gruesos retenes en puntos determinados, y se tomaron por la autoridad militar otras medidas de precaucion que indicaban temores de que la tranquilidad pública pudiera alterarse. Asistimos sin embargo á la retreta, que por ser domingo y tocar en ella la banda de música de la Milicia nacional, estuvo concurridísima. Despues de varias sonatas al frente de la casa de dicha autoridad militar, se trasladó cual lo tiene de costumbre al bonito paseo llamado de la Reina, donde continuó tocando hasta las diez, sin que entre un gentío inmenso de ambos sexos y de todas categorías se notara el menor sintoma de movimiento, ni se oyera tan siquiera un *viva* dirigido á los objetos mas queridos de los alicantinos. Solo se advertia cierta inquietud natural, excitada por los indicados aprestos, dirigiendo cada cual á la persona que tenia mas inmediata ó que le inspiraba mayor confianza, la pregunta de la causa de tales preparativos. Nada sabemos, pues á pesar de habernos acercado con igual curiosidad á varios amigos, no nos han dado razon de este incidente.

Hoy continúa la calma, y los pacíficos habitantes entregados á sus tareas ordinarias.

San Sebastian 28 de agosto.

A las cuatro de la madrugada de hoy han salido de esta para asistir al aniversario de Vergara, el Excmo. Sr. Virey con su E. M. y el comandante general de Guipúzcoa con el suyo. Se van á reunir hasta 8000 hombres del ejército constitucional.

Contestacion al discurso del Trono, aprobada por el Senado en la presente legislatura.

Señora: La cámara de los Senadores cumple con uno de sus principales deberes asegurando á V. M. que oyó con la mas grave y respetuosa atencion el discurso que V. M. pronunció desde lo alto de su trono en la apertura de las Cortes, y promete que empleará el mayor celo y eficacia para que se resuelvan en la presente sesion las graves cuestiones, acerca de las cuales V. M. juzgó indispensable consultar el voto general de la nacion. ¡Plegue á Dios que los trabajos de esta cámara puedan contribuir á satisfacer este voto, asi como las justas y benéficas intenciones de V. M., mejorando la organizacion del pais, haciendo efectivas todas las disposiciones de su Constitucion, y asegurando las instituciones necesarias para mantener la libertad, inseparable del orden.

La cámara de los senadores oyó la comunicacion que V. M. se dignó hacerle de hallarse nombrado un plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y acoge con mucha satisfaccion las esperanzas que V. M. manifiesta de ver en breve allanadas todas las dificultades que obstan al completo restablecimiento de la buena inteligencia con la corte de Roma, en la seguridad de que esta reconciliacion, sin dañar á las inmunidades de la iglesia lusitana, satisfará los votos generales, y concienzudos de la nacion.

Muy lamentable es que aun no se haya podido concluir un tratado entre Portugal y la Gran Bretaña, proponiendo los medios que ambos gobiernos debieran emplear de comun acuerdo con el fin de reprimir mas y mas el bárbaro tráfico de esclavos, prohibido por las leyes portuguesas, y anatemizado por consentimiento unánime de las naciones civilizadas.

Entretanto la cámara de los senadores reconoce plenamente la necesidad en que el gobierno de V. M. se encuentra de mantener la solemne protesta que hizo contra el acto promulgado por el parlamento británico en 1839 cerca de dicho tráfico, y contra los efectos que pueda haber producido hasta ahora ó produzca en adelante, considerando el sobredicho acto legislativo como altamente ofensivo á la independencia de la Corona portuguesa, y como una violacion sin ejemplo del derecho público de las naciones.

La cámara de los senadores considerará con la atencion y respeto debido las informaciones que V. M. se dignó prometerle, y que ya le fueron presentadas acerca de las ocurrencias importantes que movieron á su gobierno á enviar un plenipotenciario á la Corona de Londres.

Por iguales motivos no puede menos esta Cámara de aplaudir la resolucion que V. M. está dispuesta á adoptar para concluir con S. M. el rey de los franceses un tratado relativo á la supresion del tráfico de esclavos.

La cámara está en la inteligencia de que quedarán terminados los trabajos reglamentarios precisos para poner en práctica el convenio concluido con S. M. católica sobre la navegacion del Duero, y espera que este reglamento despues de aprobado removerá todos los obstáculos que puedan originarse de una medida que tiene por objeto utilizar uno de los grandes rios de que la Providencia dotó á esta península, para el aumento y prosperidad del comercio de los dos reinos que contiene.

Es de esperar que se concluya muy en breve, y conforme á los principios del derecho público, la cuestion que se suscitó sobre la propiedad del Islote recientemente formado en la desembocadura del Guadiana.

Las relaciones mercantiles y amistosas entre Portugal y el Brasil están fundadas en tantos y tan claros motivos de reciproco interes y benevolencia que la cámara de los Senadores no puede dejar de adoptar la lisonjera esperanza, que V. M. manifiesta de verlas en breve consolidadas por medio de ajustes diplomáticos mutuamente ventajosos.

La cámara de los senadores felicita á V. M. por haber seguido los impulsos generosos de su real corazon, concediendo en virtud de sus prerrogativas una amplia amnistia por crímenes políticos, y espera que este acto magnánimo, produciendo su pleno efecto apagará las últimas y tristes cenizas de las pasadas disensiones, y hará innecesarios ulteriores esfuerzos del valeroso ejército, siempre pronto á derramar su sangre para mantener ilesas las libertades patrias y la autoridad del trono de V. M.

La cámara de los senadores prestará la debida atencion al exámen de los proyectos de ley que V. M. le anuncia, y de las cuales depende la organizacion del pais, y la seguridad pública.

El mismo desvelo tendrá la cámara en considerar los diversos proyectos de que V. M. hace mencion, relativos á la organizacion del ejército; teniendo siempre á la vista las necesidades del servicio y el interes de la disciplina combinadas con el estado actual de las contribuciones públicas.

La cámara verá con mucha satisfaccion todas las medidas que se propongan á fin de mejorar nuestra marina militar, tan indispensable en una nacion que tiene tantas posesiones ultramarinas, cuya seguridad y prosperidad es mas necesario que nunca promover y mantener en las actuales circunstancias.

La cámara de los diputados, teniendo á la vista el anhelo público y las necesidades del Estado, concurrirá por su parte para que se efectuen todas las reformas que tiendan á disminuir los gastos, y á mejorar el sistema de contribuciones, para lo que espera con ansia ver dichos proyectos; y tendrá una satisfaccion en ver por este medio habilitado el gobierno de V. M. para satisfacer no tan solo los gastos públicos indispensables, sino tambien los recargos de la deuda interior y estrangera, entrambas igualmente sagradas.

La cámara agradece á V. M. la confianza que se digna manifestarla, á la cual procurará corresponder contribuyendo con el empeño mas decidido á asegurar la pública prosperidad y la libertad adquirida á costa de tantos sacrificios y de tan nobles esfuerzos; en la seguridad de que estos grandes resultados, tan conformes á los benéficos deseos de V. M., solo podrán alcanzarse por la sincera union de la familia portuguesa, afianzando sólidamente la Constitucion del Estado sobre la proteccion de las leyes justas, y conservadoras del orden y de la paz. Palacio de las Cortes 15 de agosto de 1840.
— Duque de Palmella, presidente.—Policarpo José Manchado, Senador secretario.—Conde de Mello, Senador secretario.

CORREO EXTRANGERO.

Fondos públicos.

Londres 14 de agosto. Esta mañana han subido cerca de $\frac{1}{4}$ p. c. y con-

tinuen en aumento. Los consolidados á 90½ y á 90¾. La deuda activa española á 26.

Paris 27 id. El 5 p. c. del 22 de marzo de 1840 de 113 f. 50 c. á 113 f. 30.
— Deuda activa española á 26.

Paris 27 de agosto.

Se dá como cierta la próxima salida de los duques de Nemours y de Anmale para Argel á fin de tomar allí el mando de las tropas en la expedición que va á hacerse contra Ab-el-Kader.

— El *Monitor* no contiene cosa de importancia.

— La comision de instruccion de la Cámara de los Pares ha mandado poner en libertad á veinte y dos de los individuos presos por el suceso de Bolonia. Estos hombres son los del servicio del paquete de vapor y los Sres. Bourcant y Bacciocchi.

— El *Morning-Cronicle* anuncia haber llegado á Lóndres las ratificaciones del Austria, de la Prusia y de la Rusia y que solo se aguarda la de la quinta potencia, la Sublime Puerta. Se sabe que el cambio de ratificaciones se hace simultáneamente.

Tolon 24 de agosto.

Algunas cartas particulares del Levante anuncian que la flota rusa ha salido de Sebastopol y anclándose á la entrada de los Dardanelos. Dudamos de la verdad de una noticia de tan alta importancia y la damos tan solo porque desde ayer corre por esta ciudad.

Evacuación de Pasages.

Nos escriben de Pasages que el 27 han entregado las tropas inglesas á las españolas los fuertes de este puerto. La corbeta y los demas buques que formaban el apostadero bajo el mando de lord Jon-Hay solo aguardan viento favorable para hacerse á la vela para Inglaterra.

El arzobispo de Cuba á quien se le habia señalado para su residencia la ciudad de Lyon ha recibido permiso para pasar á los Estados sardos. El 20 salió para Aix les Bains.

Gerona 2 de agosto.

Ejército de Cataluña.—Tercer cuerpo de operaciones. E. M. G.—Seccion primera.—Orden general del ejército del 28 de agosto de 1840, en Seo de Urgel.—En un reconocimiento practicado por tropas de la segunda division han sido halladas tres armas de fuego en casa de José Comas, en la torre del pueblo del Vall del Bach; y con arreglo al artículo 5.º del bando de 1.º de julio, del Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella ha sido fusilado dicho Comas, y se ha impuesto al pueblo la multa de tres mil rs. que el mismo bando señala. Los señores comandantes generales de divisiones, lo harán saber á los pueblos de su distrito para que este castigo surta el saludable efecto que se desea, y se eviten desgraciadas infracciones de los pueblos, que pongan en el triste caso de repetir semejantes ejemplares de justa severidad.
—D. O. D. S. E.—El brigadier gefe accidental de E. M. G.—Aristizabal.
—Es copia.—Chacon.